



## V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

#### DE AVILÉS NÚMERO 1

*EDICTO. Ejecución de títulos judiciales 12/2019.*

D.<sup>a</sup> María Dolores Cepeda Galicia, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social n.º 1 de Avilés,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 0000012/2019 de este Juzgado de lo Social, sobre ordinario, se ha dictado la resolución cuyos datos se hacen constar a continuación, de la que los interesados podrán tener conocimiento íntegro en la oficina judicial y contra la que cabe interponer el recurso que se indica

- Resolución, decreto de fecha 23/04/2019.
- Plazo para interponer recurso de reposición 3 días.
- Persona a quien se notifica. Servicios Integrales de Mantenimiento Avilés SL.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Avilés, a 23 de abril de 2019.—El/la Letrado de la Administración de Justicia.—Cód. 2019-04167.